

**H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVII Legislatura**

**Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente
27 de agosto 2025**

- 1. Escrito signado por la C. Susana Beatriz Obregón Moreno y un grupo de Ciudadanos**, mediante el cual manifiestan que en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado hay miles de expedientes que no han sido ejecutados, por lo cual solicitan a este H. Congreso aplicar las medidas administrativas, laborales y hasta fiscales con el fin de que los fallos emitidos a favor de los suscritos sean cumplidos.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXVI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.**

- 2. Escrito signado por el C. Waldo Fernández González, Senador de la República por Nuevo León**, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, para que en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026, considere etiquetar recursos o apoyos para las asociaciones civiles que prestan atención oportuna a los pacientes ostomizados.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Presupuesto.**

3. Escrito signado por el C. Waldo Fernández González, Senador de la República por Nuevo León, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Titular del Sistema de Caminos de Nuevo León, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones evalúe la viabilidad técnica, jurídica y presupuestaria de establecer un esquema de descuento o tarifa preferencial en el cobro de peaje en la red de carreteras estatales, en beneficio de las personas adultas mayores que acrediten tal condición mediante credencial vigente emitida por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.**

4. Escrito signado por la C. Iraís Virginia Reyes de la Torre, Diputada Federal por Nuevo León, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 386 del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en materia de fraude inmobiliario.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.**

5. Escrito signado por el C. Ing. Gerardo Alfonso de la Maza Villarreal, Presidente Municipal de El Carmen, Nuevo León, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Gobierno Municipal, en materia de procedimiento para la reincorporación de integrantes en caso de licencias temporales.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.**

6. Escrito signado por la C. Ana Isabel González González, Diputada Federal por Nuevo León, mediante el cual envía anexo al Expediente 18650/LXXVI que contiene la iniciativa de reforma a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en el artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se anexa al expediente 18650/LXXVI que se encuentra en la Comisión de la Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes.**

7. Escrito signado por el C. Dip. Jesús Alberto Elizondo Salazar, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de los artículos 28 Bis y 228 Bis 1 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en materia de implementación obligatoria de las herramientas tecnológicas basadas en inteligencia artificial, sistemas de georreferencias y registro audiovisual en los procedimientos de inspección en materia de licencias de alcoholes, comercio y desarrollo urbano.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.**

8. Escrito signado por el C. Dip. Fernando Aguirre Flores, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 21 y 31 de la Ley de Fomento a la Inversión y al Empleo para el Estado de Nuevo León, en materia de incentivos a empresas que tengan personas de servicio social, prácticas o pasantías.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.**

- 9. Escrito signado por la C. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática de la LXXVII Legislatura**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición del Artículo 44 Bis 2 de la Ley Estatal de Salud, en materia de educación para la salud y atención temprana de la endometriosis en niñas y adolescentes.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

- 10. Escrito signado por el C. Juan Alberto Bazavilvazo Azua**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un Artículo 142 Bis a la Ley de Salud del Estado de Nuevo León, en materia de exhibición de productos en supermercados y promoción de opciones saludables.

Trámite: De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

11. Escrito signado por la C. Dip. Armida Serrato Flores, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVII Legislatura y la C. Silvia Elena Luevano García, en representación de la Fundación Internacional Granito de Arena, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición al Artículo 59 Bis de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso y la Violencia Escolar del Estado de Nuevo León, en materia de facultades a personal educativo ante el acoso o violencia escolar.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.**

12. Escrito signado por la C. Dip. Marisol González Elías, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 33, 66 y 140 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en materia de regulación de panteones.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.**

13. Escrito signado por la C. Ivonne Liliana Alvarez García, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al Artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de robo a instituciones educativas.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones II y II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a las Comisiones unidas de Legislación y a la de Puntos Constitucionales.**

14. Escrito signado por el C. Yahir Auces García y un grupo de Ciudadanos, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 58 de la Ley de Educación del Estado y al Artículo 36 de la Ley de Profesiones del Estado de Nuevo León, en materia del Servicio Social para la obtención del título profesional.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.**

15. 2 Oficios signados por el C. Ing. Melchor García Gómez, Secretario de Obras Públicas de Montemorelos, Nuevo León, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: **De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 315 y 343 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.**

16. Escrito signado por los CC. Alicia Citlali Hernández Saucedo, Salma Méndez Romero, Carlos Daniel Salas Vargas y León David Medina Rodríguez; así como la C. Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 53 de la Ley de Educación del Estado de Nuevo León, en materia de fomento al desarrollo del pensamiento crítico y participación democrática en la educación media.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.**

17. Escrito signado por el C. Armando Guereca Campos, mediante el cual solicita Juicio Político en contra de los funcionarios públicos del Municipio de Monterrey, Nuevo León, por presuntos actos de despojo de inmueble.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Anticorrupción.**

18. Escrito signado por el C. Dip. José Luis Santos Martínez, Presidente del Comité de Administración del H. Congreso del Estado, mediante el cual remite el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre de 2025.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.**

19. Oficio signado por el C. Lic. Arturo Charles Cruz, Director Jurídico de la Oficina de la Secretaría de Igualdad e Inclusión, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: **De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 203 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.**

20. Oficio signado por la Mtra. Olga Alicia Castro Ramírez, Vocal Ejecutiva de la Junta Ejecutiva del INE Nuevo León, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: **De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 360 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.**

21. Oficio signado por la C. Dip. Sandra Elizabeth Pamanes Ortiz, Coordinadora del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano, mediante el cual informa que se modifica el acta constitutiva mediante el cual se integró el Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano, donde se le reconoce como Coordinadora del Grupo Legislativo mencionado.

Trámite: **De enterada y me permito turnar este asunto a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, para los efectos a que haya lugar.**

22. Oficio signado por la C. Dra. Olga Susana Méndez Arellano, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León, mediante el cual presenta el Informe de Actividades realizadas por la citada Comisión.

Trámite: **De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso remítase a la Comisión de Bienestar, Derechos Humanos, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, para los efectos a que hubiere lugar.**